

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2195** *OBAGLOBAL OFFICE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 630/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mohamed Achoukhi contra Obraglobal Office, Sociedad Limitada sobre Reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 28.01.09 por el que se declara a Obraglobal Office, sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.160,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- El Secretario del Juzgado de lo Social nº 23.

ID: A090008718-1